JUNTA DE GOBIERNO

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2020

A las doce horas (12) del día quince (15) de diciembre de 2020, de acuerdo con la convocatoria cursada oportunamente, se reúnen, de forma no presencial de acuerdo a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, los siguientes señores/as:

PRESIDENTE:

- D. Manuel Gutiérrez García, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

VOCALES REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

- D. Gonzalo Mesa Álvarez, representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- Dña. Mónica Meléndez Asensio, representante del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- D. Fernando del Hierro Vega, representante del Ministerio de Sanidad.

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

- Dña. Maria Nieves Roqueñi Gutiérrez, Dña. María Esther Díaz López y D. Jorge Alperi
 Ortea, representantes del Principado de Asturias.
- D. José Luis Gochicoa González, Doña María Sandra García Montes y D. José Fernández Ruiz, representantes del Gobierno de Cantabria.
- D. Antonio Aiz Salazar y D. José Mª Sanz de Galdeano Equiza, representantes del Gobierno Vasco.
- Dña. Teresa María Gutiérrez López, representante de la Xunta de Galicia.
- D. Pablo Muñoz Trigo, representante del Gobierno de Navarra.

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

- D. Julio Antonio Pérez Álvarez, representante del Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento de Asturias.
- D. José Ángel Ercilla Liceaga, representante de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe.



VOCALES REPRESENTANTES DE LOS USOS ENERGÉTICOS.

- D. Emilio Antonio Fernández González, representante de Edp
- D. Eduardo Ortega Gómez, representante de Repsol Generación Eléctrica, S.L.U.
- Dña. Margarita B. Álvarez Fresno, representante de Arcelor Mittal, S.A.
- D. José Ramón Fernández González, representante de Asturiana de Zinc, S.A.

VOCALES REPRESENTANTES DEL ORGANISMO.

- D. Luis Gil García, Director Técnico.
- D. Jesús María Garitaonandia Santiago, Comisario de Aguas.
- D. Jesús Daniel González Piedra, Jefe de la Oficina de Planificación.

Actúa como Secretario de la Junta de Gobierno, Tomás Durán Cueva, Secretario General del Organismo.

Están presentes en la reunión, por parte de la Confederación Hidrográfica del Cantabrico D. Jorge Antonio Rodríguez González, Comisario de Aguas Adjunto, Dña. Lucía Claros Suárez, Consejera de Presidencia y D. David Pérez Méndez-Castrillón, Jefe de Área de Régimen Concesional. Y D. Jesús Miguel Fernández Rodríguez por parte del Consorcio de Aguas para el Abastecimiento y Saneamiento de Asturias.

El Secretario de la Junta de Gobierno da cuenta de las delegaciones de voto habidas para esta reunión.

- D. Francisco Javier Sánchez Martínez representante del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, delega su voto en D. Manuel Gutiérrez García.
- Dña. Cristina Clemente Martínez, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, delega su voto en Dña. Natalia Longobardo Calvo, que asiste a la reunión.
- D. Roberto Saíz Alonso, representante de Junta de Castilla y León, delega su voto en D.
 Juan José Busto Pozo, que asiste a la reunión.
- D. Pedro Barreiro Zubiri, representante del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia. D. Asier López Etxebarría,
- D. Francisco José López Martínez, representante de Iberdrola, delega su voto en D. Borja Gotxikoa Pollos, que asiste a la reunión.



Página 3 de 7

Consecuentemente con lo anterior, de los treinta y cinco (35) miembros de pleno derecho de la Junta de Gobierno-con voz y voto-, se encuentran presentes veintisiete (23) y

delegan su voto cinco (1), por lo que existe quórum válido para la reunión.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

El Presidente propone a los presentes obviar su lectura, tras haber sido entregada a todos

los miembros y conocer éstos su contenido.

No planteándose ninguna observación, se aprueba el acta de la reunión de la Junta de

Gobierno celebrada el 10 de junio de 2020.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

INFORME SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA EN LAS CUENCAS DE LA VERTIENTE

CANTÁBRICA EN EL EJERCICIO 2020, Y PREVISIONES PARA 2021.

El Presidente señala que la actividad desarrollada a lo largo del año ha estado fuertemente

condicionada por la crisis sanitaria y la situación de prórroga presupuestaria.

La actividad del organismo se ha logrado mantener gracias a las herramientas de teletrabajo,

teniendo actualmente 160 empleados acceso remoto a los sistemas del Organismo.

La prórroga presupuestaria ha exigido tramitar autorización del Ministerio de Hacienda para

57 expedientes. Lográndose en 2020 un incremento del grado de ejecución del capítulo 6

respecto a 2019.

Y en el presente ejercicio está previsto que se logre la cancelación total de la deuda del

Organismo. Ya se han amortizado 4,16 millones de euros con la tesorería disponible y está en tramitación una modificación presupuestaria que autorizaría una trasferencia de capital

de la Dirección General del Agua de 11.86 millones de euros destinada a amortizar el resto

de la deuda.

La cancelación de la deuda y el incremento de las trasferencias corrientes previstas en el

presupuesto de 2021 supondrán una mejora de la situación económica del Organismo.

Página 4 de 7

La situación hidrológica durante el año 2020 ha sido de normalidad. Utilizándose 1,7 Hm3 del embalse de Alsa y 1,61 Hm3 del embalse del Ebro para completar los recursos del

Abastecimiento a Santander. No se han producido episodios de avenidas.

Repasa a continuación el desarrollo de las líneas prioritarias del plan de Actuación del año

2020 y las previsiones para el próximo año 2021

El 2020 se ha mantenido el esfuerzo inversor en las labores de conservación de cauces, impulsando la firma de acuerdos de intenciones con los ayuntamientos para realizar de forma coordinada las actuaciones en sus municipios. Con estas actuaciones se procura la

mejora de la conectividad longitudinal, transversal y vertical de los ecosistemas fluviales.

Se han iniciado los trabajos para la elaboración de una Estrategia de control y eliminación de especies vegetales exóticas e invasoras en el dominio público hidráulico, con un inventario

de la situación actual y las estrategias realizadas hasta la fecha

El programa de Voluntariado en ríos se acometerá en 2021, al recoger el presupuesto los

créditos necesarios.

En 2020 se han desarrollado los planes de Inspección de vertidos de aguas residuales y de los usos del agua, aprobados en 2019, y se ha elaborado el Plan de Inspección sobre actuaciones

en el dominio público hidráulico.

Se ha avanzado en la implantación de los sistemas de medición en continuo de los caudales derivados y ecológicos, en la adaptación de los órganos de desagüe de las presas y azudes para liberar los caudales ecológicos en condiciones de seguridad, en la mejora del Sistema Automático de Información y en la revisión y actualización de las medidas de protección

contra inundaciones.

En el presente año se desarrolló la consulta pública de los 'Esquemas provisionales de Temas Importantes' de las dos demarcaciones hidrográficas, fase previa a la redacción de los Proyectos de los Planes Hidrológicos de las dos demarcaciones hidrográficas y sus Estudios

Ambientales Estratégicos, que serán objeto de consulta pública en 2021.

Se han aprobado la Estrategia de comunicación para la CHC y el Plan Estratégico de Presencia de la CHC en las Redes Sociales, orientados a mejorar la información sobre las

actividades del Organismo.

Página 5 de 7

En 2020 la inversión en las actuaciones de Interés General del Estado en la cuenca ha sido muy reducida. En 2021 se deberán iniciar las licitaciones de las numerosas actuaciones en materia de saneamiento y depuración, defensa contra inundaciones y restauración fluvial

que está previsto recoja el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Además de continuar las líneas de actuación en marcha, en 2021 está prevista la implantación de las medidas de gestión de las reservas naturales fluviales en la cuenca hidrográfica del Cantábrico, en colaboración con las autoridades ambientales autonómicas, y el inicio de actuaciones encaminadas al estudio y conocimiento de la dinámica fluvial en ríos

cantábricos con elevado transporte de carga de fondo.

Se impulsará en 2021 la implantación de la administración electrónica, facilitando el acceso de los ciudadanos a la información y la adaptación de los entornos de trabajo del personal

para facilitar el trabajo remoto.

Tras esta introducción toman la palabra los jefes de las unidades que resumen la actividad desarrollada. Información que, ya con los datos totales anuales, se recogerá en la memoria

del Organismo

La Consejera de Presidencia resume las reuniones realizadas con las distintas administraciones para impulsar la coordinación y colaboración interadministrativa, las actividades desarrolladas dentro de la Estrategia de comunicación para la CHC y el Plan Estratégico de Presencia de la CHC en las Redes Sociales, que ha con creación de cuentas en

Facebook, Instagram y Youtube y perfil en Google y Linkedin.

Las presentaciones utilizadas para estas exposiciones se van a publicar en la zona privada de

la Web de la Confederación para que puedan ser consultadas por los vocales

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE PLAN DE ACTUACIÓN 2021 DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL

CANTÁBRICO.

El Presidente remarca las líneas prioritarias que definen el Plan de Actuación para el año 2021, que se ha distribuido a los vocales, con las que se pretende avanzar en los objetivos abordados en los últimos años e impulsar las nuevas actuaciones que se han ido planteando

a lo largo de las exposiciones

Página 6 de 7

La Junta de Gobierno presta su conformidad a la propuesta de Plan de Actuación.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL

CANTÁBRICO PARA EL AÑO 2021

El Secretario General resume las principales cifras del presupuesto de ingresos y gastos que se recoge en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021 que está

actualmente en tramitación parlamentaria.

El detalle por programas, artículos y conceptos del citado presupuesto y el Anexo de

inversiones reales que lo acompaña se ha distribuido a los vocales.

El presupuesto total asciende a 30.204,09 miles de euros. La reducción respecto al

presupuesto de 2018, último aprobado, está motivado por la disminución de los importes

destinados al pago de las obligaciones derivadas de la deuda, tanto de intereses como de amortización (capítulos 3 y 9). Los importes previstos en estos capítulos no serán necesarios

si finalmente es autorizada la modificación presupuestaria en tramitación para amortizar la

deuda.

Esta reducción en los gastos hace innecesario plantear, como se hacía en 2018, una

autorización de endeudamiento para refinanciar parte de las amortizaciones.

La reducción de los importes previstos para la amortización de la deuda ha permitido

incrementar la dotación del capítulo 6 Inversiones, con un importe de 12 millones de euros.

También se han dotado créditos en el capítulo 4, Trasferencias corrientes para financiar las

actuaciones del programa de voluntariado en ríos.

En el apartado de ingresos destaca el incremento de las trasferencias corrientes de la

Dirección General del Agua, que permiten compensar la reducción prevista en los importes

de los ingresos propios.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.:

PREPARACIÓN DE ASUNTOS:

- CONSEJO DEL AGUA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO OCCIDENTAL.

Página 7 de 7

- CONSEJO DEL AGUA DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN DEL CANTÁBRICO ORIENTAL EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica expone el contenido previsto en los distintos puntos de la propuesta de orden del día, que se ha facilitado a los vocales.

El punto principal es el informe preceptivo del Esquema de temas importantes de la correspondiente demarcación.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.: RUEGOS Y PREGUNTAS

No se plantean

Y sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas veinte minutos (14:20), el Presidente da por finalizada la reunión, de la que se levanta la presente Acta, cuyo contenido certifico que corresponde a lo tratado en ella y que suscribe el Presidente de la Junta de Gobierno.

El Secretario de la Junta de Gobierno

El Presidente de la Junta de Gobierno

Tomás Durán Cueva

Manuel Gutiérrez García

